INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 30/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°07/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL IAEE", con ID Nº 359653, A LOS OFERENTES "EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela" y "COMACO S.R.L."

Asunción, 18 de julio de 2019

VISTO: La Nota DCBS Nº 090/2019 del 17 de julio del año 2019, elevado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS;

El Informe de Evaluación 06/19, elevado por la Dirección de Contrataciones de Bienes y Servicios del IAEE;

El Artículo 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y

El Artículo Nº63 Criterio de Adjudicación de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

CONSIDERANDO: Que, la DCBS ha verificado el informe presentado por el Comité de Evaluación, y por nota N° 090/2019 solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°07/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL IAEE", con ID Nº 359653, para el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS * DIRECCIÓN GENERAL *

Que, el Comité de Evaluación, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y recomienda la adjudicación del presente llamado a los oferentes "EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela", y "COMACO S.R.L". de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 28 y 34 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, el Artículo 28 Adjudicación de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", prescribe que "con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."

Que, el Artículo Nº63 Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, 2. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como más bajo.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 30/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°07/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL IAEE", con ID Nº 359653, A LOS OFERENTES "EMPRESA FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela" y "COMACO S.R.L."

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Instituto ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y ha verificado que las empresas recomendadas cumples con los criterios de ley.

POR TANTO En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR a la Empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, en los ítems Nº 1, 4, 5, 8 y 9, por el monto total de Gs. 20.310.000.- (Guaraníes veinte millones trecientos diez mil) IVA Incluido.

2º.- ADJUDICAR a la Empresa COMACO S.R.L., en los ítems Nº 2, 3, 6, 7 y 10, por el monto total de Gs. 10.005.000.- (Guaraníes diez millones cinco mil) IVA Incluido.

3º.- IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo del Gasto 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION".

4º.- Registrar, Comunicar y Archivar.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS * DIRECCIÓN GENERAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL BRIG PATRICIO LUIS CACERES DOLDAN
Diretor General Interino – IAEE